

## AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de control financiero  
del ejercicio 2023

**Expediente 1717317N**

**Área:** 413. Acreedores por operaciones pendientes de  
aplicar a presupuesto

Protocolo número: C-17.517

*An independent member of*



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVO Y ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
2.1. Normativa aplicable .....	4
<b>3. OPERACIONES CONTABILIZADAS EN LA CUENTA 413 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS.....</b>	<b>5</b>
<b>4. RESULTADO DEL TRABAJO .....</b>	<b>5</b>
4.1. Análisis del origen de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto .....	5
4.2. Operaciones no contabilizadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas.....	7
4.3. Registro de las obligaciones devengadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas.....	11
4.4. Cumplimiento de obligaciones de información .....	12
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>13</b>
<b>6. ALEGACIONES DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>14</b>

---

### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a la obligación de control sobre la cuenta 413 "Créditos por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto", establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 9/2013 de 20 de septiembre de Control de la deuda comercial en el sector público que dispone que, *"en las entidades de las Administraciones Públicas no sujetas a auditoría de cuentas, se efectuarán anualmente los trabajos de control precisos para, mediante técnicas de auditoría, verificar la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria,*

La razón de la existencia de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", tal como viene definida en el plan contable aplicable a la administración local, es dar cumplimiento al principio de devengo. La aplicación de este principio implica que, desde el punto de vista económico-patrimonial, la imputación temporal de gastos e ingresos debe realizarse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria.

El artículo 3 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (en adelante RD 424/2017) indica que el control interno de la actividad económico-financiera de la actividad financiera del sector público local se ejercerá por el órgano interventor mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero. Por su parte, en el apartado primero del artículo 29 del RD 424/2017, se establece que el control financiero de la actividad económico-financiera del sector público local se ejercerá mediante el ejercicio del control permanente y la auditoría pública y en el apartado cuarto del citado artículo se regula que en el ejercicio del control financiero serán de aplicación las normas de control financiero y auditoría pública vigentes en cada momento para el sector público estatal.

En este sentido, la Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto con relación al estado de las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto ha establecido efectuar las siguientes comprobaciones:

- a) Análisis de la razonabilidad del registro de operaciones tramitadas mediante expedientes extrajudiciales de crédito.
- b) Análisis de la razonabilidad del registro de operaciones no contabilizadas a 31 de diciembre comunicadas por los órganos gestores.

Para la realización del referido control se ha contado con la colaboración de la empresa FAURA-CASAS, Auditors Consultors S.L., según el encargo efectuado y que se detalla en el siguiente punto.

---

### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

La dirección y coordinación de los trabajos se ha efectuado por la Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto con quien se han comentado los aspectos formales del informe.

## 2. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo principal del trabajo se ha centrado en verificar los siguientes aspectos:

- a) Validar los saldos contabilizados en la cuenta (413), «Acreedores por operaciones devengadas» (antes “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto») y comprobar que están incluidas todas las operaciones que según la normativa aplicable deben conformar dicho saldo.
- b) Determinar las causas que provocan la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.
- c) Verificar el cumplimiento del principio de devengo. Analizar la existencia de gastos realizados o bienes y servicios recibidos en el ejercicio 2023 que no habiéndose producido su imputación presupuestaria en dicho ejercicio, corresponden a gastos imputables a la cuenta del resultado económico patrimonial de dicho ejercicio.
- d) Verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de información relativas a los gastos devengados y las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Para alcanzar los objetivos anteriores se ha partido de la siguiente documentación y fuentes de información:

- Libro Mayor de la cuenta 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.
- Balance de comprobación de las cuentas del Ayuntamiento.
- Liquidación del presupuesto de gastos de los ejercicios 2023 y 2024.
- Listado de operaciones contables del ejercicio 2023 y 2024 obtenidas del programa de contabilidad del Ayuntamiento.

El trabajo se ha efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

Las conclusiones que se describen en el presente informe definitivo se han sustentado en la información y documentación, que previo requerimiento, ha sido facilitada por la propia Intervención General.

---

### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

## 2.1. Normativa aplicable

La legislación básica y específica considerada para la realización de la fiscalización plena posterior ha sido la siguiente:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Nota Informativa Nº 1/2019 de la Intervención General de la Administración del Estado.
- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Real decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se aprueba el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan las instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Bases de ejecución, reglamentos, instrucciones y/o acuerdos específicos aprobados por el Ayuntamiento de Sagunto (BBEE).

---

### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

### 3. OPERACIONES CONTABILIZADAS EN LA CUENTA 413 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

El balance del ejercicio 2023 incluye los siguientes movimientos de la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas:

Cuenta	Saldo 31/12/2022	DEBE*	HABER**	Saldo 31/12/2023
4130. Acreedores por operaciones aplicables a presupuesto en periodos posteriores.	0,00	0,00	117.715,24	117.715,24
41310 Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión	3.719.442,76	194.109,07	3.271.691,81	6.797.025,50
41313 Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Otras Deudas	7.558,78	7.558,78	166.741,30	166.741,30
<b>413. Acreedores por operaciones devengadas</b>	<b>3.727.001,54</b>	<b>201.667,85</b>	<b>3.556.148,35</b>	<b>7.081.482,04</b>

\* Movimientos debe: Aplicaciones al presupuesto 2023

\*\* Movimientos haber: Importe operaciones registradas como pendientes de aplicar al presupuesto 2023

El análisis de los saldos e importes del ejercicio 2023, según los objetivos y alcance establecido en el punto 2, están detallados en el siguiente apartado.

### 4. RESULTADO DEL TRABAJO

#### 4.1. Análisis del origen de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto

A partir de la revisión del saldo y de las operaciones registradas en la cuenta 413. *Acreedores por operaciones devengadas*, se observan las causas que han motivado la tramitación de las distintas obligaciones reconocidas en la 413, de acuerdo con los Informes de Intervención a estos expedientes y la información facilitada por el Ayuntamiento:

CAUSA	EJERCICIO RECONOCIMIENTO	IMPORTE ALTA EN CONTABILIDAD	IMPORTE BAJA EN CONTABILIDAD	IMPORTE GLOBAL	NÚMERO DE FACTURAS
Facturas pendientes de resolución judicial	2023	5.700.375,64		5.700.375,64	10
	2024		5.700.375,64		
Gastos indebidamente adquiridos (Sin crédito o con defectos en el procedimiento legalmente establecido)	2023	554.752,96		554.752,96	58
	2024		257.788,24		
Gastos fuera del plazo límite de admisión para el reconocimiento de obligaciones en la liquidación del presupuesto	2023	826.353,44		826.353,44	34
	2024		654.453,73		
<b>TOTAL</b>		<b>7.081.482,04</b>	<b>6.612.617,61</b>	<b>7.081.482,04</b>	

#### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

Respecto a los gastos que en la actualidad continúan pendientes de aplicar al presupuesto cabe indicar que se corresponden principalmente con las siguientes operaciones:

Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe
OPA	01/01/2023	22022005373	2023 530 1720 42390	583.239,97
OPA	01/01/2023	22022005374	2023 530 1720 42390	576.561,20
OPA	01/01/2023	22022005375	2023 530 1720 42390	775.352,96
OPA	01/01/2023	22022005376	2023 530 1720 42390	583.154,81
OPA	01/01/2023	22022005377	2023 530 1720 42390	582.567,64
OPA	31/12/2023	22023005704	2023 530 1720 42390	2.599.499,06
<b>TOTAL</b>				<b>5.700.375,64</b>

Se trata de 10 facturas de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED), procedentes del convenio regulador para la financiación y explotación de la desaladora de Sagunto de fecha 11 de enero de 2007. Actualmente se encuentra abierto un procedimiento judicial respecto a este asunto.

#### 4.1.1. Gastos efectuados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido

Desde el Ayuntamiento se nos han facilitado los acuerdos de la Junta General de gobierno sobre gastos que han sido objeto de expediente extrajudicial que se habían devengado en el ejercicio 2023 pero se han imputado al presupuesto del ejercicio 2024. El detalle de los expedientes analizados el siguiente:

Expediente	Importe global facturas	Causas	Fecha
O-2024-7	35.817,90	Gasto comprometido sin licitación de contrato cuando era preceptivo/expediente administrativo	02/02/2024
O-2024-9	5.873,96	Obligaciones comprometidas sin crédito. Prestaciones que exceden del objeto del contrato que las debiera amparar y para las que no se ha tramitado modificación contractual	17/01/2024
O-2024-24	46.016,81	Prestaciones que exceden del objeto del contrato que las debiera amparar y para las que no se ha tramitado modificación contractual	23/02/2024
O-2024-58	50.528,26	Gasto comprometido sin licitación de contrato cuando era preceptivo/expediente administrativo. Servicio retirada de vehículos públicos	11/03/2024
O-2024-167	12.500	Prestaciones que exceden del objeto del contrato que las debiera amparar y para las que no se ha tramitado modificación contractual	22/04/2024
O-2024-215	7.810,00	Prestaciones que exceden del objeto del contrato que las debiera amparar y para las que no se ha tramitado modificación contractual	30/04/2024
O-2024-81	16.558,52	Gasto comprometido sin licitación de contrato cuando era preceptivo/expediente administrativo.	21/03/2024
O-2024-345	712	No consta	No consta

#### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

Expediente	Importe global facturas	Causas	Fecha
O-2024-242	1.358,69	No consta	No consta
O-2024-244	1.016,40	Obligaciones comprometidas sin crédito. Prestaciones que exceden del objeto del contrato que las debiera amparar y para las que no se ha tramitado modificación contractual	29/04/2024
O-2024-225	1.619,96	Obligaciones comprometidas sin crédito.	17/04/2024
O-2024-211	48.674,93	Prestaciones que exceden del objeto del contrato que las debiera amparar y para las que no se ha tramitado modificación contractual	17/04/2024
O-2024-199	42.391,04	Facturas o prestaciones sin procedimiento adecuado, y habiendo observado las anomalías pendientes de justificar conforme a su justificación	No consta
O-2024-142	1.706,86	facturas o prestaciones sin procedimiento adecuado, y habiendo observado las anomalías pendientes de justificar conforme a su justificación	No consta
<b>TOTAL</b>	<b>272.585,33</b>		

Del análisis efectuado se ha puesto de manifiesto que de los 272.585,33 euros que totalizan la suma de los anteriores expedientes, se encuentran contabilizados en la cuenta 413, un total de 256.582,33 euros. Como consecuencia de lo anterior el saldo de la cuenta 413 se encontraría infravalorado en 15.587,09 euros.

#### **4.2. Operaciones no contabilizadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas**

##### **4.2.1. Facturas fuera del plazo límite de admisión para el reconocimiento de obligaciones en la liquidación del presupuesto**

Con el fin de verificar la correcta imputación de las operaciones devengadas a su correspondiente ejercicio, hemos realizado una selección de operaciones registradas en el ejercicio 2024, poniéndose de manifiesto que existen operaciones que por devengo en el ejercicio 2023, deberían haber sido contabilizadas en la cuenta 413:

---

#### **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

Numero Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	Tercero	Devengo	Imputable 413
220240003620	28/02/2024	2024 590 1650 63300	350.343,79	FRA FA16 F16-0-18424 EXPt 1314238F 3ª CERTIFICACION OBRAS DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SA	2024	✘
220240000904	04/03/2024	2024 610 1533 20300	104.926,77	EXPTe: 817737X 2821-C. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL CAMPAÑA NAVIDEÑAS 2023.	BLACHERE ILUMINACION ESPAÑA S.A.	2024	✘
220240003669	26/02/2024	2024 600 2410 63200	58.492,54	69/22-C Obras de rehabilitación de local y actividad del centro deformación para la ocupación	APER AMBIENT, S.L	2024	✘
220240001946	14/03/2024	2024 440 3420 63201	47.026,89	Nº FAC 47; Obras de sustitución vallado pista polideportiva Jose Veral. Ad-2202400020387; - Expediente: 1642832M	CBP FORJADOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SL	2024	✘
220240001897	14/03/2024	2024 440 3420 63201	46.585,00	Nº FAC 46; Contrato menor para las obras de acceso al parking de Jose Veral AD-220240002035; Expediente: 1632041Z	CBP FORJADOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SL	2024	✘
220240000908	23/02/2024	2024 400 3230 25500	45.510,45	EXP. 736212R. MANTENIMIENTO COLEGIOS ENERO. AD220239000535	SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION	2024	✘
220240000916	29/02/2024	2024 600 2410 63200	35.074,62	69/22-C Obras de rehabilitación de local y actividad del centro deformación para la ocupación	APER AMBIENT, S.L	2024	✘
220240002770	21/03/2024	2024 400 3230 25500	28.397,93	EXP. 736212R. MANTENIMIENTO COLEGIOS FEBRERO. AD 220239000535	SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION	2024	✘
220240003486	04/03/2024	2024 610 4314 22699	24.079,00	EXP1547522M_CONTRATO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, REALIZACIÓN Y GESTIÓN DE MERCADOS NAVIDEÑOS	AMPARO ALCOVER IBAÑEZ	2024	✘
220240000907	31/01/2024	2024 590 9330 63301	20.857,73	FRA 2024-E9 SEDE 1102953E CERTIFICACION Nº 6 OBRA PROYECTO INSTALC CLIMATIZACION CC CAMI REAL	FULTON, S.A.	2023	✓
220240000894	16/02/2024	2024 320 3342 22609	17.375,60	EXPEDIENTE 1693792P: CONTRATO MENOR, SERVICIOS LOGÍSTICOS ACTOS BIENVENIDA REYES MAGOS 2024.	AMPARO ALCOVER IBAÑEZ	2024	✘
220240000902	16/02/2024	2024 450 3380 22608	16.940,00	EXPEDIENTE 1589326Y: CONTRATO MENOR ESPECTÁCULO ORQUESTA FIN DE AÑO 2023 EN LA PLAZA DEL SOL DE PUERTO DE SAGUNTO	RICARDO FERRANDIS SALCEDO	2024	✘
220240003485	16/02/2024	2024 450 3380 22608	16.940,00	EXPEDIENTE 1589326Y: CONTRATO MENOR ESPECTÁCULO ORQUESTA FIN DE AÑO 2023 EN LA PLAZA DEL SOL DE PUERTO DE SAGUNTO	ALCALA MADRID ESPECTACULOS, S.L.	2024	✘
220240000209	01/03/2024	2024 440 3420 20300	16.032,50	EXPEDIENTE 1640593C: CONTRATO MENOR SERVICIO ALQUILER DE INSTALACIÓN DE LEDS PARA PUBLICIDAD EN LOS EN LOS PARTIDOS DE B	DORNA SPORTS, S.L.	2024	✘
220240003892	16/02/2024	2024 320 3342 22609	14.861,00	EXPEDIENTE 1688034R: CONTRATO MENOR SERVICIOS DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARTICIPACIÓN ENTIDADES CABALGATA 2024.	MARIA CARMEN CARRERA HIDALGO	2024	✘
220240001913	16/02/2024	2024 320 3342 22609	11.071,50	EXPEDIENTE 1691053K: CONTRATO MENOR, SERVICIO FIRA INFANTIL	TOT ANIMACIO, S.L.	2023	✓

### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

Numero Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	Tercero	Devengo	Imputable 413
220240001323	01/03/2024	2024 440 3420 22106	9.092,06	Nº FAC D 365; CORCHERA ( PISCINA-INTERNUCLEOS. ); AD 220239000232; EXP 839513Q	PROPAGUA DEL LEVANTE 2007 SL	2024	✘
220240001324	01/03/2024	2024 440 3420 22609	9.075,00	EXP_469708Y_CONTRATO SUMINISTRO UNIFORMES POLICIA_LOTE II	ENED SPORTS COMMUNICATION, S.L.	2024	✘
220240003092	16/02/2024	2024 320 3342 22609	7.865,00	EXPEDIENTE 1688101K: CONTRATO MENOR, SERVICIO ACTUACIÓN ARTÍSTICA DINAMIC CABALGATA DE REYES 2024.	DINAMIC. PRODUCCION DE ESPECTACULOS SL	2024	✘
220240002447	16/02/2024	2024 320 3342 22609	7.744,00	EXPEDIENTE 1673935K: CONTRATO MENOR SERVICIO ACTUACIÓN ARTISTICA LA FAM	LA FAM TEATRE, S.L.	2024	✘
220240001210	13/03/2024	2024 305 1522 20200	7.260,00	EXP_469708Y_CONTRATO SUMINISTRO UNIFORMES POLICIA_LOTE III	SAREB	2023	✓
220240001212	21/03/2024	2024 600 2419 22611	7.016,32	EXPEDIENTE 1601950F: CONTRATO MENO SUMINISTRO PARA MATERIAL DE PUBLICIDAD Y MERCHANDISING PARA PROGRAMA PROYECTA Y FERIA	DIGITAL INTER-FAX, S.L.	2024	✘
220240001943	16/02/2024	2024 320 3342 22609	6.930,00	EXPEDIENTE 1691782Y: CONTRATO MENOR ACTUACIÓN ABRACADABRANTE CIA CARRERA	MARIA CARMEN CARRERA HIDALGO	2024	✘
220240001202	16/02/2024	2024 450 3380 20300	6.715,50	Expte: 1400731K AD 220230013521 POR SERVICIOS DE ALQUILER DE GRUPOS ELÉCTROGENOS PARA DAR SERVICIO A ESPECTÁCULOS 2023	JOSE PERETO S.L.	2023	✓
220240001203	16/02/2024	2024 320 3342 22609	6.594,49	FACT: Emit- 32 ALQUILER VALLAS MONTAJE Y DESMONTAJE (EXPTE 1679433X YAD DEF 220239000451)	CRONOMETRAJE Y ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	2024	✘
220240000873	21/03/2024	2024 600 2419 22611	6.281,51	EXPEDIENTE 1601949E: CONTRATO MENOR DE ALQUILER EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MATERIAL DIDÁCTICO Y SUMINISTRO DE MATERIAL PAPEL	DIGITAL INTER-FAX, S.L.	2023	✓
220240000874	27/03/2024	2024 410 3340 22706	5.533,73	FACT. 202404, ASISTENCIA TECNICA ACTOS DIAS NADAL Y 2 EXPOSIC. ENERO (EXP. 252583E - AD 220239000077)	PRESTO MUSIC PRODUCCIONES MUSICALES, S.L.	2024	✘
220240000484	01/03/2024	2024 360 3110 22717	4.495,15	ESTERILIZACIONES NOVIEMBRE 2023 DICIEMBRE 2023 / ESTERILIZACIONES ENERO 2024 exp 1394178J	XANAIAZEROS, S.L.	2023/2024	✘
220240001620	14/03/2024	2024 300 2311 22799	1.319,56	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EXP 1677042A	FUNDACION C.V. FESORD	2023	✓
220240001365	07/03/2024	2024 390 1320 22701	983,88	EXP. 936116M. Servicio de seguridad PATIS OBERTS días 4,11,18,y 25 de noviembre (48 horas). AD 2202300014970	EPSILON SEGURIDAD, S.L.	2024	✘
220240003112	01/03/2024	2024 440 3420 22706	520,28	NºFAC 2024 0033; servicio de seguridad rezaliado para deportes diciembre 2023 ; AD 220229000195; EXP-936116M	EPSILON SEGURIDAD, S.L.	2023	✓
220240003113	16/02/2024	2024 240 9310 22706	120,00	COSITALNETWORK enero 2024 a diciembre 2024. Suscriptor FHN (Funcionarios con Habilitación Nacional). Interventor/a	COLEGIO SECRETARIOS,INTERVENTORES Y TESOR. MADRID	2024	✘

### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

Numero Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	Tercero	Devengo	Imputable 413
220240001756	16/02/2024	2024 240 9310 22706	60,00	COSITALNETWORK enero 2024 a diciembre 2024. Suscriptor FHN (Funcionarios con Habilitación Nacional). Viceinterventor/a	COLEGIO SECRETARIOS,INTERVENTORES Y TESOR. MADRID	2024	*

\* ✓: Gasto imputable en la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2023  
 \*: Gasto no imputable en la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2023

---

**AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

#### **4.3. Registro de las obligaciones devengadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas**

Atendiendo a lo establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la cuenta *413 Acreedores por operaciones devengadas* es la cuenta representativa de obligaciones que, al final de un período (trimestral o anual según proceda), se hayan devengado y no se hayan imputado al presupuesto de gastos de la entidad.

En este sentido, las obligaciones devengadas deberán registrarse en la cuenta 413 de la siguiente forma:

- Una vez que se verifique la existencia del activo o del gasto y se disponga de una valoración fiable y, en su caso, cuando adquieran certeza la cuantía y el vencimiento de la obligación recogida en una cuenta de Provisión.
- El registro en la cuenta 413 deberá producirse en la fecha más próxima posible a su devengo (corriente real de bienes y servicios o nacimiento del derecho del acreedor o certeza de la cuantía y el vencimiento de la obligación provisionada).
- De conformidad con la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, los suministros de información acerca de la cuenta 413 deben efectuarse por las entidades locales con población superior a 5.000 habitantes con periodicidad trimestral, por lo que los registros en la 413, en el caso de Sagunto, se deberán efectuar, al menos el último día del período trimestral más próximo a su devengo.

El análisis de los registros contables efectuados en la 413 pone de manifiesto que, en el ejercicio 2023, el registro de las obligaciones recogidas en la cuenta 413 se ha realizado anualmente, cuando resulta preceptivo realizarlo al menos, trimestralmente.

Tal y como consta en la Nota Informativa Nº 1/2019 de la Intervención General de la Administración del Estado:

*Para garantizar el adecuado registro de las operaciones recogidas en la cuenta 413, en orden cronológico y con la menor demora posible, las entidades locales deberán servirse de todos los instrumentos de los que ya dispongan, como albaranes de los proveedores, el registro contable de facturas (en relación con este tipo de documentos), el propio registro administrativo de entrada y salida de documentos (en relación, por ejemplo, con las cuentas justificativas de las subvenciones concedidas), los canales de información ya existentes, etc., adoptando nuevos instrumentos y estableciendo nuevos canales de comunicación entre los distintos centros de gasto de la entidad y la oficina*

---

#### **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

*de contabilidad, si fuera preciso. A estos efectos los centros de gasto, de oficio o previa solicitud de la oficina de contabilidad, podrían proporcionar a ésta información acerca de la existencia de activos o gastos devengados y no contabilizados y de su importe, así como de cualesquiera otros datos necesarios para el registro de las operaciones.*

#### 4.4. Cumplimiento de obligaciones de información

##### 4.4.1. Información presentada en la Cuenta General

Según la orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre ICAL la información sobre los acreedores por operaciones devengadas a 31 de diciembre se detallará en función de la cuenta representativa de la naturaleza de las operaciones.

La Cuenta General de Sagunto presenta la siguiente información:

**Acreedores por operaciones devengadas.** EJERCICIO 2023

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
1200	3.100.883,85	Resultados de ejercicios anteriores.
2110	3.614,12	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.
2310	163.127,18	Construcciones en curso. Inmovilizado material.
6200	726,00	Servicios exteriores.Gastos en investigación y desarrollo.
6210	11.725,76	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.
6220	13.692,15	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.
6230	106.898,85	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.
6240	1.100,00	Servicios exteriores.Transportes.
6250	290,67	Servicios exteriores.Primas de seguros.
6270	8.226,88	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
6280	340.762,41	Servicios exteriores.Suministros.
6290	188.843,31	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.
6310	15.713,41	Tributos de carácter autonómico.
6320	256.330,35	Tributos de carácter estatal.
6420	152.332,80	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.
6511	2.599.499,06	Subvenciones. Al resto de entidades.
<b>TOTAL</b>	<b>6.963.766,80</b>	

En base a lo anterior, se ha verificado que el Ayuntamiento de Sagunto cumple con las obligaciones de información en la memoria de la Cuenta General, no obstante, cabe poner de manifiesto que el saldo informado no es correcto ya que el saldo de las operaciones devengadas a 31/12/2023 según el importe contabilizado por el Ayuntamiento en la cuenta 413 asciende a 7.081.482,04, por lo que la entidad no ha recogido el importe de 117.715,24 euros correspondiente a la revisión de precios de un contrato de obras.

#### **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la revisión de la información objeto de revisión, con el objetivo y el alcance del trabajo que se describe en el punto 2 se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos:

1. La entidad tiene contabilizado como saldo de la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2023, 87 facturas por un importe total de 7.081.482,04 euros, de las cuales, a la fecha actual del presente informe, han sido aplicadas 82 facturas por importe de 6.612.617,61 euros. De la revisión de la información facilitada sobre las operaciones contabilizadas en la 413 se observa que los motivos por los cuales no han sido aplicadas al presupuesto del ejercicio en el que se han devengado ha sido principalmente porque se trata de gastos en los que no se había recibido la factura a tiempo y se encontraban pendientes de aplicar al presupuesto por la imposibilidad de cumplir el principio de anualidad, pero también hay gastos que se han efectuado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido, gastos para los cuales no había consignación presupuestaria.
2. Se ha seleccionado una muestra de facturas contabilizadas en el ejercicio 2024, para verificar el devengo de éstas, comprobándose que existen al menos 7 facturas cuyo importe ascienden a 54.026,08 € cuyo devengo se ha producido en el ejercicio 2023 y que no se habían contabilizado en la cuenta 413.
3. De la revisión de los expedientes extrajudiciales tramitados en el ejercicio 2023, se ha puesto de manifiesto que, hay gastos de 2023 por importe de al menos 15.587,09 euros que se han imputado al ejercicio 2024 y no se encontraban contabilizados en la 413.
4. El cuadro de la memoria general que contiene el detalle de las operaciones devengadas a 31 de diciembre de 2023 no coincide con el saldo contabilizado en la cuenta 413 a dicha fecha.
5. El análisis de los registros contables efectuados en la 413 se ha realizado anualmente, cuando resulta preceptivo realizarlo al menos, trimestralmente.

De este modo, como resultado de los trabajos realizados, consideramos que la gestión de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos sin imputación presupuestaria por el ejercicio 2023 no resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con la normativa que resulta de aplicación.

Además de las actuaciones que permitan subsanar las incidencias puestas de manifiesto en los puntos anteriores, se han puesto de manifiesto diferentes aspectos que también conllevan realizar las siguientes recomendaciones:

---

### AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero.

Expediente 1717317N Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2023

- Deben implantarse los procedimientos que garanticen el adecuado registro de las operaciones aplicables a la cuenta 413 de manera que el saldo trimestral de dicha cuenta refleje las obligaciones devengadas pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la entidad.

En este sentido, el Ayuntamiento puede servirse de todos los instrumentos de los que ya dispone como albaranes de los proveedores, el registro contable de facturas, el propio registro administrativo de entrada y salida de documentos y también debe adoptar nuevos instrumentos y establecer nuevos canales de comunicación entre los distintos centro gestores y la oficina de contabilidad, de manera que se disponga de medios materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado seguimiento y control de los expedientes de gasto.

## 6. ALEGACIONES DE LA ENTIDAD

El informe provisional con relación a los trabajos de verificación y análisis de cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas fue entregado a la Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto para que se remitiese a los responsables de los centros gestores que tuvieran pendientes de firma o de validación facturas y presentasen las alegaciones que considerasen convenientes al contenido del mismo antes de la emisión del informe definitivo.

No se han presentado alegaciones al contenido del informe provisional.

Madrid, 9 de julio de 2024

**Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.**

Pere Ruiz Espinós

-Socio-

*An independent member of*

